

Turismo de humedales: Argentina – Los Esteros del Iberá



Argentina - Los Esteros del Iberá © Beccaceci

Los Esteros del Iberá, de los que se ha dicho que son la mayor atracción desconocida de la Argentina, son un impresionante humedal que abarca 13.000 kilómetros cuadrados, cerca del 14,6% de la provincia de Corrientes, en el nordeste de la Argentina. Los esteros tienen una importancia vital para los recursos hídricos y la hidrología de la región, además de ser hábitat de importantes poblaciones de especies raras o en peligro de extinción, entre ellas, el yacaré overo (*Caiman latirostris*), el yacaré negro (*C. Yacare*), la anaconda amarilla o curiyú (*Eunectes notaeus*), el pato crestado (*Sarkidiornis melanotos*), la nutria neotropical "lobito de río" (*Lontra longicaudis*) y el ciervo de los pantanos (*Blastoceros dichotomus*).

Las aguas pantanosas que rodean a los esteros del Iberá nutren a una cantidad considerable de especies y subespecies de peces indígenas en las fases clave de sus ciclos biológicos, entre las que destaca el *Salminus maxillosus*.

Reconociendo el valor del ecosistema del Iberá y su fragilidad, en 1983 el Gobierno de la provincia de Corrientes designó zona de conservación los esteros, integrados por una combinación de tierras de propiedad pública y haciendas privadas. Una pequeña parte de los esteros centrada en la Laguna Iberá también ha sido designada Sitio Ramsar - Lagunas y Esteros del Iberá –, que abarca 24.500 hectáreas de los elementos más característicos de los humedales del Iberá.

La Secretaría de Ramsar ha seleccionado 14 estudios de casos para una publicación sobre los humedales y el turismo sostenible, que se presentará en la 11^a Conferencia de las Partes, en julio de 2012. www.ramsar.org/turismo



Un estudio de caso de Ramsar sobre los humedales y turismo

El Sitio Ramsar consta de una zona central, a la que solo se permite entrar para fines de gestión y de investigación, y una zona de uso público amplio, en la que se permite el turismo y actividades recreativas, siempre y cuando no tengan consecuencias negativas sobre la conservación del sitio.

El turismo es un sector fundamental para el desarrollo de la economía de la provincia de Corrientes. Aunque la Reserva se creó en 1983, hasta los últimos años no comenzó una actuación coordinada de fomento del turismo en la región. El turismo está desempeñando un papel en el fortalecimiento de las economías y la infraestructura básica de algunas ciudades situadas en torno a los esteros. El Gobierno de la provincia ha creado dentro del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo una Dirección de Parques y Reservas (DPR) para apoyar el desarrollo del turismo en la provincia en armonía con la conservación, especialmente en los humedales del Iberá y en torno a ellos.

Para promover la Reserva del Iberá como destino turístico, la DPR está aplicando una estrategia de comercialización de la que forma parte la concepción de marcas distintivas de las diferentes regiones de la Reserva que ayudarán a atraer a turistas a visitar los esteros del Iberá, el fomento de comportamientos que impulsen la conservación y guiar a los turistas en los senderos y en los puntos de vista panorámicos clave, todo ello combinado con actividades de promoción en ferias de turismo nacionales e internacionales.

Sobre el terreno, la DPR está creando centros de visitantes y puestos de guardas, impartiendo formación a guías de turismo ecológico y cooperando con los diez municipios que hay alrededor de la Reserva para ayudar a coordinar el desarrollo y la difusión del turismo basado en la conservación en los esteros del Iberá. De lo anterior forma parte la ejecución de un plan de manejo y un reglamento del turismo, así como un Programa Municipal para la Reserva Natural, concebido para ayudar a los municipios a crear y gestionar zonas protegidas para impulsar el

ecoturismo en los municipios.

La educación ambiental y la concienciación de los residentes y los visitantes también son una prioridad de la DPR, que ha creado el Centro de Interpretación Iberá, a cargo de guardas especialmente formados. Está previsto crear otros centros en torno a la Reserva.

Hasta ahora, el turismo se ha desarrollado mayoritariamente en torno a la Laguna Iberá y en la cercana ciudad de Colonia Carlos Pellegrini, que se ha convertido en la sede principal del turismo del Iberá. En 2010 la Laguna Iberá recibió a 17.105 visitantes, muchos de ellos de la provincia de Corrientes, si bien un número cada vez mayor procede de otros lugares de la Argentina y del extranjero. Las actividades que se les ofrecen consisten en observar la fauna y la flora silvestres, excursionismo por un sendero natural a través de un bosque galería, y montar a caballo, realizar paseos en lancha por la laguna y las vías fluviales navegando entre islas flotantes, y paseos en canoa y kayak. En Colonia Carlos Pellegrini se ha creado un pequeño museo de los humedales.

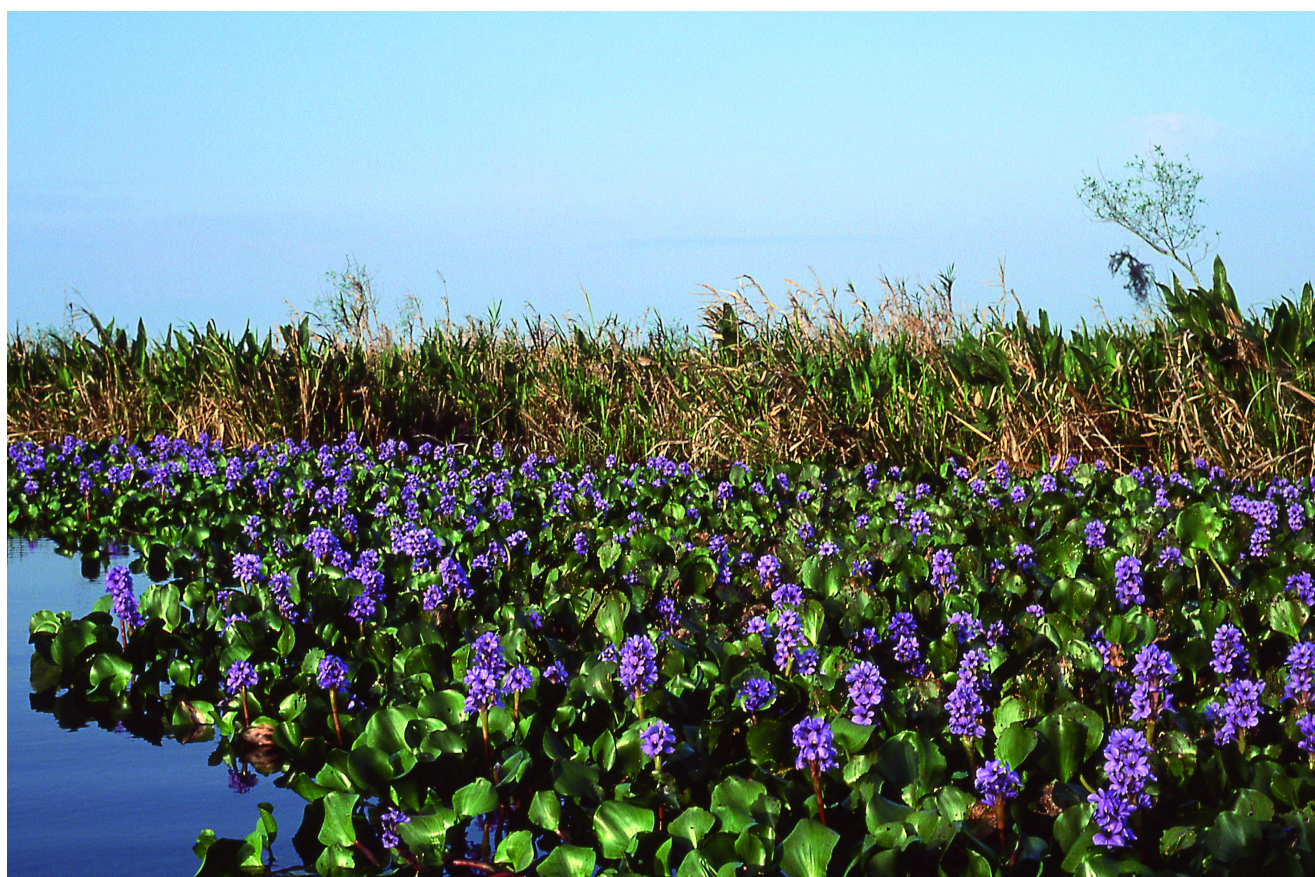
En la región operan actualmente muchas empresas turísticas pequeñas y medianas que dan empleo a habitantes de los lugares y evitan que emigren fuera de ella. En Colonia Carlos Pellegrini, cerca del 90% de los medios de vida locales se basan en el turismo, gracias al cual han mejorado los servicios básicos de la ciudad, como la electricidad y el agua corriente, y las carreteras.

Con financiación del FMAM y del PNUMA se elaboró un plan de manejo de la Reserva Natural del Iberá, que se publicó en 2005, preparado por un equipo de cerca de 55 especialistas en muy diversas disciplinas de la conservación y la gestión y ordenación y que representaban a las organizaciones participantes en la conservación de los esteros del Iberá: la Fundación Naturaleza para el Futuro, la Fundación Iberá, la Fundación Ecos, las Universidades Nacionales del Nordeste y de La Plata y los departamentos competentes de la administración provincial de Corrientes, junto con el PUND. El plan establece dos zonas principales: una zona central con una gestión rigurosa de la

conservación, designada Parque Provincial de Iberá, y que consiste fundamentalmente en terrenos de propiedad pública, y una zona de utilización pública, la Reserva Natural Provincial del Iberá, de la que forman parte haciendas privadas en los que se llevan a cabo cultivos y se cría ganado, además de áreas en las que se permite la caza y la pesca reguladas, así como el turismo.

Las haciendas privadas, que ocupan casi dos terceras partes de los esteros del Iberá, son

extremadamente importantes para el desarrollo y la conservación de la Reserva. Aunque las lagunas, los yacimientos arqueológicos y los aspectos hidrológicos fundamentales de los esteros se encuentran en terrenos de propiedad pública, muchos de los demás hábitats importantes de la Reserva están en terrenos privados. Por ello, el plan de manejo promueve la conservación en las tierras privadas alentando la agricultura de conservación y por medio de incentivos y de apoyo técnico a la conservación.



Argentina - Los Esteros del Iberá © Beccaceci

El plan de manejo establece un sistema de permisos y derechos de autorización que deben abonar las empresas turísticas que actúan en la Reserva y establece los límites de los tipos de actividades de desarrollo que están autorizadas. Se requiere una aprobación para efectuar cualquier obra de importancia en la Reserva, por

ejemplo, construcción de carreteras y canales, redes de drenado, edificación de infraestructuras y construcciones, comprendidos los destinados al turismo, la utilización de los bosques naturales y la dedicación de tierras a la agricultura y la silvicultura. Esas propuestas y las similares a ellas también deben ser objeto de evaluaciones del impacto ambiental (EIA). Las actividades que se



Un estudio de caso de Ramsar sobre los humedales y turismo

llevan a cabo en el Parque Provincial Iberá están reguladas y controladas por la Dirección de Parques y Reservas; en cambio, las que se desarrollan en la zona de uso público (Reserva Natural) las regulan la Dirección de Turismo Municipal y la Cámara de Turismo de Colonia Carlos Pellegrini.

Los gastos generales de administración de la Reserva ascienden a 1,5 millones de pesos argentinos (USD ...) al año y se sufragan con cargo al presupuesto de la provincia, una tasa sobre el servicio de agua que deben pagar los usuarios de agua de la provincia, por los servicios de ecosistemas que los esteros del Iberá prestan al abastecimiento de agua, y la presa hidroeléctrica de Yacyretá para compensar los efectos que la presa tiene en los esteros. El parque también recibe fondos de los Ministerios de Medio Ambiente y de Educación federales, así como de la asistencia internacional para el desarrollo.

También hay coordinación entre diferentes Ministerios en lo relativo a la planificación, le presupuestación y la gestión de la Reserva. Por ejemplo, la Secretaría de Turismo presta asistencia para la producción de folletos y la promoción de la Reserva, la Dirección General de Vías de Comunicación ha elaborado mapas de rutas turísticas y se ocupa del mantenimiento de

las carreteras de acceso a la Reserva, el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente ayuda a efectuar las EIA (evaluaciones del impacto ambiental), la Dirección de Recursos Naturales apoya a los guardias del parque y los Ministerios de Educación y Obras Públicas también prestan apoyo. La Administración de Parques Nacionales presta asistencia técnica e imparte cursos de formación a los guardias del parque.

Diversas ONG están apoyando la conservación en los esteros del Iberá. Una ha comprado dos haciendas y las está dedicando a actividades de conservación y de agricultura de conservación. Las ONG también han apoyado la creación en la Reserva de infraestructura para el turismo, entre otras cosas, la instalación de señales y han ayudado a edificar puestos de observación e instalaciones para los visitantes.

A causa del tamaño y la geografía de la Reserva, no resulta práctico cobrar derechos de entrada a todas las zonas de la Reserva. En la Laguna del Iberá, en cambio, es posible cobrar la entrada, cosa que han propuesto que se haga, durante un tiempo y con carácter experimental, la comunidad local y el Departamento de Parques y Reservas. Se cobraría 15 pesos argentinos (visitantes internacionales), 12 (visitantes latinoamericanos) y 8 (ciudadanos argentinos).



Un estudio de caso de Ramsar sobre los humedales y turismo

Fuentes:

Información proporcionada por Marcelo Beccaceci, Dirección de Parques y Reservas Naturales - Corrientes

Arbo, M.M., y Tressens, S.G., (dirs.). 2002. *Flora del Iberá*. EUDENE, Corrientes, 613 págs.

Almirón, A.E.; Casciotta, J.R.; Bechara, J.; Roux, P.; Sánchez, S., y Toccalino, P., 2003. "La ictiofauna de los esteros del Iberá y su importancia en la designación de la reserva como Sitio Ramsar": 75-85, en B. B. Alvarez (coord.), *Fauna del Iberá*, EUDENE, Corrientes, 375 págs.

Alvarez, B. B. (coord.). 2003. *Fauna del Iberá*. EUDENE, Corrientes, 375 págs.

Ambrosetti, A. et al. 2003. Desarrollo local: Estudio de un caso "Colonia Carlos Pellegrini". Comunicaciones Científicas y Tecnológicas. Resumen S – 044 Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE.
<http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/cyt/2003/comunicaciones/01-Sociales/S-044.pdf>

La República – Corrientes

<http://www.corrientes.gov.ar/portal/search/node/ibera+turismo?page=1>

<http://www.moon.com/destinations/argentina/mesopotamia/corrientes-province/esteros-del-ibera>

Plan de Manejo de la Reserva Natural del Iberá. Fundación Ecos (dir.), Proyecto "Manejo y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales de los Esteros del Iberá". Proyecto GEF/UNDP ARG 02/G35. Versión compacta. 2005, 106 págs.